


ACTA No. 1.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las: 12:30 horas, del día 10 de octubre de 2018, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; fueron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Acta de Instalación del H. Ayuntamiento. -----
- 3.- Aprobación del Orden del día. -----
- 4.- Propuesta por parte del Presidente Municipal y en su caso, aprobación del nombramiento de Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 y toma de protesta de este, haciéndole entrega de las actas para que en uso de la voz continúe con el desarrollo del orden del día. -----
- 5.- Propuesta por parte del Presidente Municipal y en su caso, aprobación del nombramiento del Tesorero Municipal 2018-2021 y toma de protesta de este. -----
- 6.- Propuesta por parte del Presidente Municipal y en su caso, aprobación del encargado de despacho de la Contraloría Municipal y del encargado de despacho de Seguridad Pública. -----
- 7.- Con base en el artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato el Presidente Municipal presenta la propuesta para crear la Secretaría de Desarrollo Social, que a su vez coordinara a la Dirección de Desarrollo Social. -----
- 8.- Con base en el artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato el Presidente Municipal presenta la Propuesta de la creación de la Dirección de Coordinación de Delegados. -----
- 9.- Con base en el artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato el Presidente Municipal presenta la propuesta de la creación de la Dirección de Oficialía de Partes. -----
- 10.- Propuesta del Presidente Municipal del organigrama y plantilla laboral de los servidores públicos de primer nivel para ocupar los cargos en la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada de San José Iturbide, Gto, para el periodo 2018-2021. -----
- 11.- Con la facultad que le confiere el Artículo 77 en su fracción XIII, el C. Genaro Martín Zúñiga Soto solicita autorización para en nombre del H. Ayuntamiento, suscribir convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios. -----
- 12.- Propuesta por parte del Presidente Municipal C. Genaro Martín Zúñiga Soto para que, durante el periodo de su Gobierno, no haya aumento de sueldos para el H. Ayuntamiento. -----
- 13.- Propuesta y aprobación en su caso de las comisiones del Honorable Ayuntamiento periodo 2018-2021. -----
- 14.- Asunto relacionado con la Entrega-recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021. -----
- 15.- Asuntos Generales. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Presidente Municipal Genaro Martín Zúñiga Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado,


 Alan D. N.
 F. V.




 Anibal

 Genaro Martín Zúñiga Soto

contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- En este orden de ideas la C. Mireya Montes Sánchez, secretaria para levantar acta de instalación, da lectura al acta de la sesión de instalación del Ayuntamiento 2018-2021 la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.-----

TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal Genaro Martín Zúñiga Soto, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la primera sesión ordinaria, a lo que los presentes manifestaron sus opiniones, vertiéndose diferentes propuestas por los ediles, por lo que se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día y se desahogan de la siguiente manera -----

CUARTO PUNTO.- En uso de la voz y con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 41 fracción I, el Presidente Municipal, propone como Secretario del Honorable Ayuntamiento, al Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, por lo que se somete a votación del Pleno del Ayuntamiento, **aprobándose por UNANIMIDAD**, se solicita la presencia del Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, a efecto de que el Presidente Municipal, le tome la protesta correspondiente, y en uso de la voz el Ejecutivo investido de la potestad y facultades que las leyes de la materia le confieren, se dirigió al Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, en los siguientes términos Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento que el H. Ayuntamiento le ha conferido, a lo que el Secretario, puestos de pie, con la mano extendida hacia el frente contestó "Si protesto", a lo que el Presidente Municipal agregó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande.", por lo que se le hace entrega al Secretario del H. Ayuntamiento, del acta de la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento y el orden del día aprobado, solicitando se continué dando cumplimiento a la sesión que nos ocupa. Notifíquese y Cúmplase.-----

QUINTO PUNTO.- Acto seguido se somete a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta del Presidente Municipal Genaro Martín Zúñiga Soto, respecto al nombramiento y designación del cargo de Tesorera Municipal de San José Iturbide, Gto, y propone a la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, por lo que el **Ayuntamiento acuerda por UNANIMIDAD DE VOTOS, que la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, sea la Tesorera Municipal**, se solicita suba al cabildo, la Tesorera Municipal, a efecto de que el Presidente Municipal, le tome la protesta correspondiente, y en uso de la voz el Ejecutivo Investido de la potestad y facultades que las leyes de la materia le confieren, se dirigió a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento 2018-2021, en los siguientes términos "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorera Municipal que el H. Ayuntamiento le ha conferido", a lo que la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, en posición de pie, con la mano extendida hacia el frente contesto "Si protesto", a lo que el Presidente Municipal agregó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande." Notifíquese y Cúmplase.-----

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz el Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento al Lic. Eduardo Montoya Sotelo como encargado de Despacho de la Contraloría Municipal y al Lic. Ricardo Juárez Vizcaino como encargado de despacho de la Secretaria de

[Handwritten signatures and initials on the left margin]
Alan
Tanya

[Handwritten signatures and initials on the right margin]
Anabel
Ricardo
Eduardo

Seguridad Pública, **el Ayuntamiento aprueba por unanimidad al Lic. Eduardo Montoya Sotelo, como Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, y al Lic. Ricardo Juárez Vizcaino como encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública.** Notifíquese y Cúmplase. -----

SEPTIMO PUNTO. – En uso de la voz del Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Guanajuato y sus Municipios, misma Secretaría que a su vez coordinara a la Dirección de Desarrollo Social. **El Honorable Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la creación de la Secretaría de Desarrollo Social.** Notifíquese y Cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO. - En uso de la voz del Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento la creación de la Dirección de Coordinación de Delegados conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Guanajuato y sus Municipios. **El Honorable Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la creación de la Dirección de Coordinación de Delegados.** Notifíquese y Cúmplase. -----

NOVENO PUNTO. – En uso de la voz el Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento la creación de la Dirección de Oficialía de Partes conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Guanajuato y sus municipios. **El Honorable Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la creación de la Dirección de Oficialía de Partes.** Notifíquese y Cúmplase. ----

DECIMO PUNTO. - En uso de la voz el Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento el nuevo organigrama de las dependencias centralizadas y descentralizadas para el periodo 2018-2021 del Municipio de San José Iturbide, Gto, de igual forma propone a los servidores públicos que a su juicio, considera idóneos para que colaboren en la presente administración pública municipal por el periodo 2018-2021, se agrega organigrama a la presente acta:

Primer grupo.

C. Elvia Gabriela González Vázquez, Directora de Catastro; Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera; LEM Sandra Patricia González Vázquez, Directora de Tesorería; Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Ing. Eduardo Guzmán Venegas, Director de Obras Públicas; C. José Uriel Trejo Escamilla, Director de Migrantes; Maestro en Derecho, Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico; Lic. Lilia Mayli Castro Cedillo, Juez Administrativo Municipal; Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano; Lic. Clara Hernández Acosta; Encargada de la Unidad de Transparencia. En uso de la voz de la regidora Teresa Roció González Maldonado, menciona que los funcionarios electos deberán de tratar con humildad y respeto a la ciudadanía en general, manifestándose en el mismo sentido el regidor Jerónimo Pérez Rodríguez. Una vez discutida y analizada la primera parte de los integrantes, **el Honorable Ayuntamiento APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, con la abstención del regidor Erick Alan Dueñas Rivera, quien manifiesta que no vota por motivos personales.** Notifíquese y Cúmplase.

Segundo Grupo.

Lic. Eduardo Montoya Sotelo, Encargado de despacho de Contraloría; Lic. Ricardo Juárez Vizcaino, encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública; Prof. Javier López Vizcaya, Secretario Particular; Lic. Elizabeth Sinecio Flores, Directora de Desarrollo Social; T. José Martín Zúñiga Pérez, Director de Casa De La Cultura; Prof. Alberto Narváez Reyes, Director de Educación; Prof. J. Antonio Alfonso Corona Magaña, Director de COMUDAJI; C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director

de Fiscalización; C. Miguel Esqueda Alvarado, Director de Recursos Humanos y Materiales; C. Fernando Carrillo Espinoza, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte; PFC José Francisco Rosas Huerta, encargado de despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; C. Armando Félix Pares, Director de Protección Civil; Lic. En Diseño Gráfico Jonathan Francisco Sánchez Lucio, Director de Comunicación Social, MVZ. Jorge Vargas Martínez, Director del Rastro Municipal; C. J. Dolores Olvera Sánchez, Director de Servicios Municipales; María Emilia Verenice Rico Merlo, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Maestra Selene Saraí Sánchez Lucio, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Ing. Jorge Alberto Rangel Ledesma, Director de Estudios y Proyectos; L. A. Cruz Mariana Hernández Acosta, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres; T. A. Vicente García Romero, Director de Medio Ambiente; Lic. Jorge Iván Martínez Montane, Director de Desarrollo Económico; Técnico Oracio Eduardo Rodríguez Gómez, Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San José Iturbide; C. María Guadalupe Ruíz Vázquez, Directora de Planeación Gestión y Seguimiento; Lic. Elvira Grimaldo Pacheco, Directora de Informática; C. José Antonio Olvera Moctezuma, Director de Desarrollo Rural. una vez discutida y analizada la segunda parte de los titulares propuestos para las distintas dependencias, el **H. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el organigrama general de las dependencias centralizadas y descentralizadas para el periodo 2018-2021 del Municipio de San José Iturbide, Gto; **la aprobación es en lo General**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 fracción XIV, 120, 121, 122 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, agregándose a la apéndice del acta la propuesta de organigrama con los nombres de los servidores públicos, causando efecto en la modificación presupuestal, y cuyas personas protestaron los cargos correspondientes. En uso de la voz nuevamente la regidora Teresa Roció González Maldonado, menciona que los funcionarios electos deberán de tratar con humildad y respeto a la ciudadanía en general, manifestándose en el mismo sentido el regidor Jerónimo Pérez Rodríguez; Manifestando el regidor Bernardino Montes Buenrostro que es importante que se tome en cuenta que tienen un periodo de prueba que consta de 6 meses para dar resultados, de lo contrario se tendrán que hacer los cambios necesarios. Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- Con la facultad que le confiere el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quedan en este acto conferidos al C. Presidente Municipal, Genaro Martín Zúñiga Soto los poderes por parte del H. Ayuntamiento para que durante su cargo como presidente Municipal 2018-2021, en el Municipio de San José Iturbide, en el estado de Guanajuato, pueda suscribir abiertamente, convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesario, para realizar una administración pronta y expedita, con una vigencia hasta el día 09 de octubre del 2021. Por lo que se somete a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, **aprobándose por UNANIMIDAD DE VOTOS**. Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO. – Para desahogar este punto, se hace mención que los sueldos de los integrantes del H. Ayuntamiento ya están establecidos y que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley del Trabajo para Servidores Públicos al Servicio del Estado de Guanajuato y sus Municipios, no se pueden disminuir los mismos, sin embargo el Presidente Municipal hace la propuesta de que como Ayuntamiento se haga el compromiso de que durante los próximos 3 años de su gestión no haya aumento de sueldos para el Ayuntamiento y que en días posteriores se haga una revisión y análisis exhaustivo de los sueldos, en uso de la voz del regidor Erick Alan Dueñas Rivera, se manifiesta a favor de la propuesta, por lo que se somete a votación del

(13)

Alan

rivera

Pleno del H. Ayuntamiento, **aprobándose por UNANIMIDAD.**
Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO TERCER PUNTO. -El Presidente Municipal hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento la propuesta y aprobación en su caso de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento, 2018-2021;

Comisión de Hacienda patrimonio y cuenta pública	
Presidente	Erick Alan Dueñas Rivera
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez
Vocal	Anabel Gutiérrez Ibarra
Vocal	Jerónimo Pérez Rodríguez.

Comisión de obra y servicios públicos	
Presidente	Anabel Gutiérrez Ibarra
Secretario	Erick Alan Dueñas Rivera
Vocal	Mireya Montes Sánchez

Comisión de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil	
Presidente	Bernardino Montes Buenrostro
Secretario	Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez
Vocal	Jerónimo Pérez Rodríguez
Vocal	Teresa Rocío González Maldonado
Vocal	Mireya Montes Sánchez

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico	
Presidente	Anabel Gutiérrez Ibarra
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Teresa Rocío González Maldonado
Vocal	Bernardino Montes Buenrostro

Comisión de Salud Pública y asistencia social.	
Presidente	Mario Armando Lugo Álvarez
Secretario	Erick Alan Dueñas Rivera
Vocal	Teresa Rocío González Maldonado

Comisión de Educación, cultura, recreación y deporte	
Presidente	Mireya Montes Sánchez
Secretario	Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez
Vocal	Anabel Gutiérrez Ibarra
Vocal	Jerónimo Pérez Rodríguez

Comisión de contraloría	
Presidente	Jerónimo Pérez Rodríguez
Secretario	Bernardino Montes Buenrostro
Vocal	Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez

Comisión del medio ambiente	
------------------------------------	--

Presidente	Erick Alan Dueñas Rivera
Secretario	Jerónimo Pérez Rodríguez
Vocal	Bernardino Montes Buenrostro

Comisión de desarrollo social, rural, económico y atención al migrante	
Presidente	Mario Armando Lugo Álvarez
Secretario	Teresa Rocío González Maldonado
Vocal	Erick Alan Dueñas Rivera
Vocal	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Anabel Gutiérrez Ibarra

Comisión Reglamentaria	
Presidente	Teresa Rocío González Maldonado
Secretario	Anabel Gutiérrez Ibarra
Vocal	Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez

Comisión del consejo de turismo	
Presidente	Teresa Rocío González Maldonado
Secretario	Mario Armando Lugo Álvarez
Vocal	Anabel Gutiérrez Ibarra

Comisión de Equidad de genero	
Presidente	Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Teresa Rocío González Maldonado

Comisión del consejo de honor y justicia	
Presidente	Verónica Baeza González
Secretario	Erick Alan Dueñas Rivera
Vocal	Bernardino Montes Buenrostro

Comisión de planeación, gestión y seguimiento.	
Presidente	Anabel Gutiérrez Ibarra
Secretario	Bernardino Montes Buenrostro
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez
Vocal	Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez

Comisión de derechos humanos	
Presidente	Jerónimo Pérez Rodríguez
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Teresa Rocío González Maldonado

Razón por la que el **Ayuntamiento aprueba por unanimidad** las Comisiones del Honorable Ayuntamiento, 2018-2021 presentadas por parte del Presidente Municipal. - Notifíquese y Cúmplase. -----


DECIMO CUARTO PUNTO.- Para desahogar el presente punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicita suban al Cabildo, los Ciudadanos Ana Lilia García y Mauricio Josafat Jaime González de la


Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de que hagan del conocimiento del Ayuntamiento, el procedimiento de entrega-recepción, también suben al cabildo el ex-secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gumersindo Salazar Zúñiga; ex contralor, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez; ex-tesorero Gerardo Modesto Sánchez Gutiérrez; Arq. José Alonso Mejía Pérez, ex-secretario de Obras Publicas y de Desarrollo Urbano, ex-sindico, Lic. Enrique Alfonso Zarazúa Gutiérrez; por lo que se le concede el uso de la voz, a los Ciudadanos Ana Lilia García y Mauricio Josafat Jaime González, que vienen en calidad de observadores de la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, para verificar que los funcionarios salientes hagan la entrega-recepción de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicita el uso de la voz y se le concede al ex- secretario del H. Ayuntamiento, quien entrega un oficio y sobre, indicando que en estos momentos realiza la entrega recepción y que la información se encuentra en el "SIIM", suscrito por el Lic. Gumersindo Salazar Zúñiga, y un sobre en donde se proporciona la clave del "SIIM". Acto seguido, se hace entrega del mismo al Secretario del H. Ayuntamiento, al Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, quien recibe bajo protesta de revisión del documento, por lo que se acuerda por unanimidad de votos, que la entrega física se haga de forma inmediata toda vez que ya ha sido recibida la clave del "SIIM" en donde se encuentra toda la información respecto a este acto., el Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a dar lectura al Acta Circunstanciada del Acto de Entrega Recepción de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal. Y SE DECRETA A LAS 12:40 HORAS UN RECESO PARA LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SERA ANEXADA A LA PRESENTE.


Acto continuo se declara siendo las 14:00 horas por culminado el receso acordado anteriormente y se anexa el Acta Circunstanciada de la entrega-recepción correspondiente.

No habiendo ningún asunto que tratar en este punto, se da por terminada la sesión siendo las 14:05 Catorce horas con cinco minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

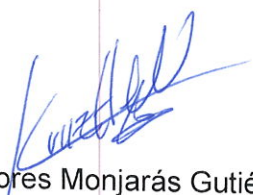
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.


Regidor Maric Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.







Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Roció González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.